

## PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2016

En los presupuestos de 2016 el Ayuntamiento ha previsto los posibles ingresos de subvenciones para la **contratación de personal de servicios múltiples**, así como para obras que venimos demandando desde hace años y que parece ser que podrán ser ejecutadas con subvención del Departamento de Administración Local.

Además hemos incluido una partida nueva para la apertura de una **oficina del consumidor en el Ayuntamiento** (ver información en página 2).

Con respecto a otros años los presupuestos son continuistas, ya que se mantienen los servicios que presta el consistorio, como: **plan invernal de hielo y nieve, servicio a domicilio a las personas mayores, taxi a la demanda, asesoramiento urbanístico, asesoramiento contable de los Concejos, ludoteca de verano, fiestas o mantenimiento de calles.**

También se continúa con las ayudas que da el Ayuntamiento a los **Concejos**, a la **escuela de música**, a las **APYMAS**, 0 a 3 años, **campamentos de verano, acti-**

**vidades culturales**, fondo de cooperación y se incrementa algo la ayuda al **Club de jubilados**. Se mantiene el **convenio con la Mancomunidad para hacer obras en el valle vinculadas al patrimonio natural y cultural**, y se habilita otra partida económica para continuar ordenando el archivo municipal. El presupuesto total de gasto es de **302.810 €**, igual que en el 2015.

Tras la aprobación definitiva, los conceptos del gasto e ingreso estarán especificados en la Web del Ayuntamiento: **www.ollo.es**

### ORDENANZA DE AYUDA A NIÑ@S DE 0-3 AÑOS

Para colaborar con la **conciliación familiar** y apoyar a las familias que tienen hijos e hijas en el Valle, al final de la legislatura pasada se aprobó una ayuda en este sentido. Al finalizar el 2015 se decidió introducir algunos cambios, como poner un tope de la ayuda que se puede percibir por familia (**900 € anuales**). Asimismo se decidió incrementar el baremo de los ingresos que debe tener la unidad familiar para ser receptora de la ayuda e igualarlo con lo que tiene establecido el Servicio Social de Orkoien (2.500 € mes/familia).

### ORDENANZA SOBRE PERROS PELIGROSOS

Recientemente el Ayuntamiento ha aprobado un reglamento sobre perros peligrosos. Se da la circunstancia de que en el Valle hay propietarios que tienen perros peligrosos, bien sea por la raza o por su comportamiento y que el Ayuntamiento no tenía un reglamento sobre el tema. Con este reglamento se pretende tener un mayor **control de los perros** de estas características que están en el Valle (hay que censarlos) y poner sobre aviso a los propietarios, ya que tienen una **importante responsabilidad** que tienen que asumir. También se facilita la posibilidad de solicitar informes de peligrosidad de los veterinarios de comarca. La documentación se puede descargar en la web del Ayuntamiento: **www.ollo.es**

Informate  
948328024

